



En quartillo.

SETO QUARTO, VN QUARTILLO, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCIENTOS NVEVE.

V. L. O. A.

S. Juan de los Rios

Para el Reyno de de Su

M. el S. D. Fern. VII

A. de 1810, y 1811.

El Mando m. y A. el Gremio

[Signature]

El Promotor entro amos con-
fades Manómas vie la cuenta el am
eng fue May. m. el S. el Triunfo con
demas deducido. Dize: Que el. escrito de
addicion. de amos de serario N. comu-
nicable. traslado martines y sin embar-
go q. ha sido. parado el termino legal
no ha ido una alguna ni de vuelta
el Proceso Por tanto

Al. pido y sup. se. como mandan q. el
Procurador q. sea. los autos se.
apremiados en el dia am. de vola-
m. de se. admita escrito de amos
Proca. m. y A.

RA. JCO 1.3
CA. 37
DO 151
B 1 ✓

Pdsu qd. Edmizes

Carlos Cang

[Signature]
Jose Ramirez